

AVISO PÚBLICO

Solicitud de Propuesta

La Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (ASES), corporación pública creada bajo la Ley Núm. 72 de 1993 invita a todas aquellas entidades autorizadas a hacer negocios en Puerto Rico a someter propuestas para los servicios de auditoría de los pagos de incentivo de Record Médico Electrónico efectuados por ASES a los proveedores elegibles de las Etapas de Adopción, Implementación y Actualización (Adoption, Implementation and Upgrade – "A/I/U" por sus siglas en inglés) y Uso Significativo (Meaningful Use – "MU" por sus siglas en inglés), etapas 1, 2, y 3.

La Solicitud de Propuesta estará disponible del 15 al 17 de diciembre de 2015 de 8:00 AM a 4:30 PM (AST). Durante este periodo las entidades interesadas podrán obtener los documentos enviando su petición por correo electrónico a RFP#PAUDIT-ASES2015@asespr.org. El costo de los pliegos es de cien dólares (\$100.00) y no es reembolsable. El pago debe efectuarse en la Oficina de Finanzas y Administración mediante cheque de gerente o "money order" a nombre de ASES. Pagos en efectivo no se aceptarán. La petición deberá incluir la evidencia de pago.

Las propuestas se someterán en o antes del 25 de enero de 2016 antes de las 4:30 PM (AST). ASES evaluará las propuestas de los participantes que: (1) adquirieron los pliegos de licitación; (2) sometieron a tiempo la propuesta sellada; y (3) presentaron una fianza de licitación de diez por ciento (10%) del valor máximo de oferta.

Este contrato será financiado con fondos del Centro de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS por sus siglas en inglés) (90%) y ASES (10%).

ASES no discrimina por razón de edad, raza, color, sexo, nacimiento, condición de veterano, ideología política o religiosa, origen o condición social, orientación sexual o identidad de género, discapacidad o impedimento físico o mental. ASES se reserva el derecho de cancelar o modificar este "RFP", rechazar alguna o todas las propuestas y adjudicar el contrato bajo las condiciones más favorables para el Gobierno de Puerto Rico, a la entera discreción de ASES.

Ricardo A. Rivera Cardona
Director Ejecutivo

